

Expediente: 6435/25
Carátula: VALDEZ LORENA SOLEDAD C/ FENOGLIO JUAN CARLOS Y OTRA S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648511 - VALDEZ, LORENA SOLEDAD-ACTOR
900000000000 - CORDOBA, NORMA MIRTA-DEMANDADO/A
27057906648 - VELASCO IMBAUD, NOEMI-MEDIADOR INTERVINIENTE
30716271648512 - DEF.OFICIAL CIV COM Y TRAB IIIa Nom. C.J. CAPITAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 6435/25



H101012129493

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: VALDEZ LORENA SOLEDAD c/ FENOGLIO JUAN CARLOS Y OTRA s/ ALIMENTOS-FIJACIÓN.-

LEGAJO N°: 6435/25

San Miguel de Tucumán, 19 de noviembre de 2025.

I) Atento la recusación formulada por la parte requerida NORMA MIRTA CORDOBA y los arts. 20 y 21 de la ley 7844 y modificatorias, córrase vista por el término de tres días a la la Sra. Mediadora Dra. VELASCO IMBAUD NOEMI. II) Notifíquese.ABS

Actuación firmada en fecha 20/11/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.